

**ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 28-10-2024**

**ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE 2024.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

**2.- SOLICITUD DE (...) DE AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS (MS/143 – GEX-2024/22019).** Se acordó conceder autorización para la ocupación del dominio público local de una superficie de 62,42 m<sup>2</sup>, lo que supone la instalación de 15 mesas (0,70 x 0,70 m) con 4 sillas cada una en el interior del Paseo del Coso, 2 mesas altas (0,70 x 0,70 m) con 2 taburetes cada una en la puerta del establecimiento, 7 sombrillas (2 x 2 m), y 2 toldos anclados a la fachada (3 x 2 m), como terraza de su establecimiento, y carácter anual.

**3.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...), (...), (...), (...) Y (...) (RRP-23-13 – 2023/8273).** Se acordó estimar parcialmente la reclamación.

**4.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (GEX-2023/22864 – RRP-23-32).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**5.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA.** Se dio cuenta del escrito de agradecimiento remitido por el Departamento de Promoción del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Córdoba, por la colaboración de este Ayuntamiento en la campaña de donación llevada a cabo recientemente en la Casa de los Mora.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**E5F3 BA0C F8DD BC77 421E**



E5F3BA0CF8DDBC77421E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 28-10-2024